

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 27 de marzo de 2019.

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 11:00 hrs., y proponer, entre otras materias propias de dicha Junta, el reparto de un dividendo definitivo de \$14 (catorce pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, y cuyo pago se propondrá efectuar a contar del 16 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo

